

NOTAS A LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Curso 2026-2027
GRADOS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA
Aprobada en Consejo de Escuela del 24 de junio de 2026

El calendario Escolar para el curso 2026-2027

Se ha seguido el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM el 26 de febrero del 2026.
Para la ETSIAAB, se ha propuesto en la COA del 22 junio del 2026:

➤ **1º semestre**

-**Títulos de GRADOS**- Jornada de Bienvenida el día 2 de septiembre miércoles. Las clases de todos los cursos empezarán el día 3 de septiembre jueves. El periodo docente queda comprendido entre el 3 septiembre a 22 de diciembre 2026.

-**Título de Máster en Ingeniería Agronómica**- Jornada de Bienvenida el día 4 de septiembre lunes. Las clases comenzarán el lunes 7 de septiembre hasta el 22 de diciembre del 2026.

➤ **2º semestre** – 1 de febrero al 24 de mayo 2027 para todas las titulaciones.

Horarios y clases

Los horarios de cada curso y titulación están publicados en la web, tanto de teoría como de prácticas. Las clases de prácticas en laboratorios podrían sufrir algunas pequeñas variaciones (porque la organización puede depender del número de alumnos matriculados y disponibilidad de los laboratorios).

Semana UPM-Conecta. Desde el Vicerrectorado de estudiantes han fijado en cada semestre los días (19 y 20 de noviembre; 15 y 16 de marzo) para poder planificar actividades complementarias como talleres, competiciones, cursos o intercambios con otros centros de la UPM o internacionales. Estos días no se imparten clases regulares.

Programación de prácticas y otras actividades obligatorias. Se incluye el calendario de prácticas obligatorias en la mayoría de las asignaturas que lo contemplan. Este programa puede sufrir pequeñas modificaciones cuando el número de prácticas dependa del número final de estudiantes matriculados o de la disponibilidad de laboratorios. El calendario final definitivo debe estar publicado antes de comenzar el semestre y se adaptarán en el espacio Moodle de cada curso y de cada asignatura.

- **Las pruebas de evaluación progresiva o parciales (PEP) para las titulaciones de GRADO.**

1- Duración: Estas pruebas serán de una duración máxima de **dos horas y media**, salvo casos excepcionales que serán autorizados según las características de las asignaturas.

2- Programación: Las PEP programadas se realizarán en las fechas propuestas en el calendario para los Grados de la ETSIAAB (en general 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre para el primer semestre, y 17, 18, 19, 30 y 31 de marzo para el segundo semestre) a excepción de las aprobadas en la Programación docente fuera de estas fechas.

3- Horario: Queda prefijado los siguientes horarios para la realización de las PEP:

Los cursos **primero y tercero** de **8:30 a 11:00 h** y los cursos **segundo y cuarto** de **14.30 a 17.00 h** Estos horarios podrán variar por disponibilidad de aulas y si hubiera coincidencia de varias pruebas en un día de un mismo curso. En estos casos, se procederá a un cambio de turno o se usará la franja intermedia de 11:30-14:00. Los cambios se anunciarán con antelación en la web.

En el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, Máster Universitario en Agricultura de Precisión y Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica y Agricultura de Precisión, las PEP se realizarán según establezca la Comisión de Coordinación Académica de esta titulación.

4- Las asignaturas que decidan no hacer PEP en la semana reservada pueden realizar pruebas de evaluación, exclusivamente dentro del horario y en el aula habitual en el que se imparta la asignatura. Si la prueba tiene cierto peso en la nota, se deberá realizar siempre a primera hora para no interferir en la docencia del resto de asignaturas y del semestre. Estas pruebas deberán estar recogidas en la Programación Docente 2026-2027.

Pruebas de evaluación en periodo ordinario y extraordinario- Se ajustarán a las fechas aprobadas en el calendario UPM.

❖ Los **exámenes ordinarios** (del 8 al 26 de enero y del 28 de mayo al 16 de junio de 2027)

En principio, se intentará que los exámenes de la convocatoria ordinaria se realicen en horario de mañana (09.00 h) de los cursos **primero y segundo** y los de **tercero y cuarto** en horario de tarde (15.00 h). Sin embargo, el horario final puede cambiar por disponibilidad de aulas, o porque haya coincidencia de varios exámenes en un mismo día para alumnos de una titulación. En estos casos, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, si en un día coinciden muchas convocatorias de exámenes de una misma titulación, se establecerán tres turnos de horarios: 8:30h, 12:00h, 15:30h.

❖ Los **exámenes extraordinarios** (del 24 de junio al 14 de julio de 2027)

En la convocatoria extraordinaria se fijarán en horario de mañana (09.00 h) de los cursos **primero y tercero** y los de **segundo y cuarto** en horario de tarde (15.00 h).

Las horas y aulas para realizar los exámenes ordinarios y extraordinarios serán establecidos y publicados por la Subdirección de Ordenación Académica con una antelación de, al menos, siete días hábiles respecto a la fecha de inicio del periodo de exámenes de la convocatoria correspondiente.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA CURSO 2026-27

Las fechas en las que se reunirá la COA durante el Curso 2026/27 serán las siguientes:

PRIMER SEMESTRE: 11 de septiembre (4 de septiembre), 14 de octubre (7 de octubre), 25 de noviembre (18 de noviembre), *16 de diciembre (9 de diciembre)** y 20 de enero (13 de enero).

SEGUNDO SEMESTRE: 16 de febrero (9 de febrero), 17 de marzo (10 de marzo), 20 de abril (13 de abril), 18 de mayo (11 de mayo), 8 de junio (1 de junio), 29 de junio (22 de junio) y 8 de julio (1 de julio).

Entre paréntesis está la **fecha límite para la entrega de la documentación** necesaria para que el asunto se trate en la COA correspondiente **(antes de las 14.00 horas)**.

**** Los alumnos/as que hayan solicitado adelanto de la convocatoria extraordinaria de asignatura/s, deben entregar el Trabajo Fin de Grado/Máster en esta COA para nombrarles Tribunal.***

FECHAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER

(Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, Máster Universitario en Agricultura de Precisión y Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica y en Agricultura de Precisión)

La Comisión de Ordenación Académica de la ETSIAAB aprobará para su defensa y asignará un Tribunal para su evaluación a los Trabajos **Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (Máster Habilitante)**, según recoge la Normativa. Las fechas de entrega para el curso 2026-2027 se establecen en los plazos establecidos a continuación como fecha tope, y los tribunales se nombrarán en la reunión de la COA posterior a su entrega.

- **TFG para el Grado en Ingeniería Agroambiental y TFM del Máster Habilitante, Máster Universitario en Agricultura de Precisión y Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica y Agricultura de Precisión**. La entrega se podrá realizar a lo largo de todo el curso desde el 4 de septiembre y hasta el 22 de junio, y se aprobarán los tribunales en las reuniones de la COA que corresponda, como fecha para la primera convocatoria o hasta el 1 de julio para la segunda convocatoria.
- **TFG de los Grado en Ingeniería Agrícola (20IG), Ingeniería Alimentaria (20IA), Grado en Biotecnología (20BT) y Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía (20BI)**. Las entregas de los TFGs se realizarán en las convocatorias descritas en el *cronograma* de abajo a lo largo del curso 2026-2027.

CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA Y DEFENSA DEL TFG EN EL CURSO 2026-2027

CONVOCATORIA	Fecha tope de ENTREGA	Fecha de la REUNIÓN de la COA	DEFENSA
Noviembre	18 de noviembre del 2026 (hasta las 14:00 h)	25 de noviembre del 2026	Del 2 de diciembre al 16 diciembre del 2026
Febrero	9 de febrero del 2027 (hasta las 14:00 h)	16 de febrero del 2027	Del 23 de febrero al 9 de marzo del 2027
Junio	22 de junio de 2027 (hasta las 14:00 h)	29 de junio del 2027	Del 6 de julio al 20 de julio del 2027
Julio (convocatoria extraordinaria)	1 de julio de 2027 (hasta las 14:00 h)	8 de julio del 2027	Del 15 de julio al 29 de julio del 2027

PERIODO EXTRAORDINARIO DE DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER EN SEPTIEMBRE

Procedimiento

Aprobado en la COA del 30 de junio del 2022, según Art24 de la “Normativa de Evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid” aprobada el 26 de mayo del 2022 en Consejo de Gobierno.

1. Solicitud del estudiante. El estudiante deberá rellenar el formulario establecido (Anexo 1), y aportar la documentación justificativa de las causas alegadas. Período de solicitud: **10 al 18 de junio de 2027 hasta las 14:00 h.**
2. Resolución Subdirección de Ordenación Académica. La Jefa de Estudios resolverá las solicitudes, o delegará éstas a los Coordinadores de Másteres, cuando corresponda, para su resolución. La fecha tope para resolver todas las solicitudes y comunicárselas a los estudiantes **será antes del 23 de junio de 2027.**
 - a. Resolución negativa de la solicitud. El alumno dispondrá, dentro del curso 2026-2027, de plazo hasta el día fijado por la Comisión de Ordenación Académica (o las Comisiones Académicas de los Másteres) para la entrega de su TFG o TFM de cara a la convocatoria extraordinaria de julio de 2027. Esta circunstancia está sujeta obviamente a que el estudiante cumpla los requisitos establecidos por la normativa aplicable a cada titulación.
 - b. Resolución positiva de la solicitud. En el caso de los Grados y el Máster habilitante, el alumno podrá depositar su Trabajo Fin de estudios **hasta las 14:00 del día 3 de septiembre de 2027**. La solicitud de defensa será evaluada en la reunión de la COA que se celebrará **el 10 de septiembre de 2027**. En el caso de los Másteres de especialización, los estudiantes deberán depositar su TFM antes de la fecha tope fijada por las Comisiones Académicas, recogida en la Programación Anual Docente, y que será publicada en la página web del centro para cada titulación.

Convocatoria	Solicitud	Entrega	COA	Defensa
<i>Extraordinaria Septiembre</i>	10-18 de junio del 2027	3 de septiembre del 2027	10 de septiembre del 2027	Del 17 al 30 de septiembre del 2027

En cualquier caso, siempre deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La autorización de defensa de los TFG y/o TFM se concederá únicamente cuando se verifique que el estudiante ha superado el resto de los ECTS correspondientes de la titulación, esté matriculado en dicha materia y haya aportado toda la documentación requerida por la normativa que regule el TFG o TFM en su titulación.
- La defensa deberá celebrarse siempre antes del **30 de septiembre de 2027**.
- Se deberá respetar un plazo mínimo de cinco días lectivos para la celebración de la defensa desde la aprobación de la solicitud de defensa por la Comisión de Ordenación Académica o la Comisión Académica del Máster correspondiente.
- El estudiante deberá recibir comunicación por correo electrónico de la fecha, lugar y hora de la defensa, al igual que el resto del Tribunal, con un plazo mínimo de tres días lectivos antes de la fecha.